

Bogotá

Jueves 17 de septiembre de 2015

Como Representante a la Cámara por el departamento del Valle del Cauca, presento ante ustedes un recuento de la gestión llevada a cabo por la suscrita en el seno del Congreso de la República, con el que ratifico mi compromiso con la defensa del departamento del Valle del Cauca por el cual fui elegida así como de las condiciones de los electores por las cuales fui elegida para cumplir mi función congresional tales como la defensa de la equidad de género, la infancia, la adolescencia y los sectores más pobres de la sociedad tanto colombiana como vallecaucana.

Este documento expone los logros y avances en materia legislativa especialmente en la Comisión Séptima que se ocupa de los temas relacionados con: Estatuto del servidor público y trabajador particular Régimen salarial y prestacional del servidor público, Organizaciones sindicales, sociedades de auxilio mutuo Seguridad social, Cajas de previsión social, Fondos de prestaciones, Carrera administrativa, Servicio civil, Recreación, deportes, salud, organizaciones comunitarias, Vivienda y Economía solidaria y asuntos de la mujer y de la familia.

Entre dichos logros y avances quiero destacar la defensa como ponente y la aprobación en primer debate del proyecto de ley *“Por medio de la cual se modifica la Ley 1496 de 2011”* de iniciativa del Ministerio de trabajo.

La Ley 1496 de 2011 versa sobre la garantía a la igualdad salarial y de cualquier forma de retribución laboral entre mujeres y hombres, fija los mecanismos que permitan que dicha igualdad sea real y efectiva tanto en el sector público como en el privado y establece los lineamientos generales que permitan erradicar cualquier forma discriminatoria en materia de retribución laboral.

Si bien esta Ley busca lograr la igualdad salarial entre mujeres y hombres, el articulado presenta varios problemas que impiden que esta igualdad se haga efectiva. De esta manera, presenté dicha ponencia con la convicción de su necesidad y pertinencia para la materialización de la igualdad salarial entre mujeres y hombres, y la erradicación de la aplicación de criterios subjetivos y arbitrarios en la asignación salarial, los cuales en vez de contribuir a la igualdad, terminan reflejando prácticas discriminatorias.

De igual manera he sido ponente del proyecto de ley N° 025 de 2014 Cámara, *“Por la cual se modifica la Ley 181 de Enero 18 de 1995 sobre el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física;*

*se crea el Sistema Nacional del Deporte; e introducen nuevas disposiciones”* haciendo ponencia positiva junto con el H. Representante Oscar Hurtado Pérez.

Fui ponente positiva junto con los HH. Rep. Rafael Romero Piñeros y Ángela María Robledo para segundo debate al proyecto de Ley 109 de 2013 - Cámara, *“por medio del cual se reconoce la infertilidad como enfermedad y se establecen criterios para su cobertura medico asistencial por parte del sistema de salud del Estado”*

Solicité el archivo del proyecto de Ley N° 059 de 2014 Cámara, *“por medio del cual se modifica el artículo 14 de la ley 80 de 1993, se establecen las cláusulas exorbitantes en los contratos de aporte, y se dictan otras disposiciones”* Ángela María Robledo Gómez y Edgar Gómez Román Representante a la Cámara por Santander.

Hago parte de la Comisión legal de ética y del Estatuto del Congresista y, además de los procesos que adelanta mi despacho contra servidores públicos de la Rama Legislativa es de destacar que en concurso público por su lucha contra la corrupción el 5 de diciembre del año pasado y después de muchas sesiones de deliberación, en sesión conjunta, senadores y representantes a la Cámara integrantes de estas comisiones elegimos al teniente Coronel Adilson Nevardo Bueno Pineda para recibir la medalla “Luis Carlos Galán de lucha contra la corrupción” y al médico Juan Manuel Collazos Rozo, para la medalla “Pedro Pascasio Martínez de ética republicana”.

Este año el Congreso de la República condecoró el 18 de agosto al exalcalde, exgobernador y exsenador Juan Gómez Martínez, por su labor pública y privada en la lucha contra la corrupción otorgándole la señalada medalla.

La gestión legislativa de nuestra unidad de trabajo legislativa estuvo enfocada también al debate de control político y a las intervenciones en plenaria sobre el acontecer constante del Valle del Cauca y los municipios de Yumbo y Cali especialmente, en desarrollo de esto:

1. Senté mi posición al respecto de la operación del MIO y dejé una advertencia sobre el punto crítico al que se ha llegado por culpa de los altos costos de operación. Señalando que las dificultades del sistema persisten con rutas suspendidas y mayores tiempos de espera a los habituales, afectando de manera significativa a los usuarios del servicio.
2. Dejé una enérgica constancia ante la honorable Cámara de Representantes sobre los hechos ocurridos en el estadio Pascual Guerrero en Cali, donde un grupo de hinchas se enfrentó en la tribuna sur a la Policía, lo que obligó a la terminación del partido que disputaban América y Deportivo Pereira.

3. Con ocasión de los hechos registrados en la ciudad de Cali en que una mujer fue brutalmente agredida por su expareja me dirigí a mis compañeros congresistas y a la opinión pública en general para dejar mi voz de rechazo a esta clase de agresiones y al origen de ellas.

En el marco de la *semana por la paz*, invitada por la mesa directiva de la Honorable Cámara de Representantes y la Comisión de paz de esta misma Corporación me dirigí, para vindicar la presencia de la Alianza Verde, las mujeres de Colombia y el Valle del Cauca ante ese amplio y democrático foro con un saludo de admiración por el emprendimiento y en segundo lugar para señalar un tema que posiblemente haya pasado inadvertido en un escenario especialmente político como en el que nos encontramos; esto es, el compromiso por parte de sectores de la sociedad que siempre han sido afectados por la violencia y que además de ser víctimas han sido espectadores y difusores de las malas noticias a que nos tienen acostumbrados los actores armados.

A juicio de nuestra organización política, del mío propio y en nombre del partido alianza verde del que hacemos parte varias mujeres luchadoras y trabajadoras que hemos tenido la entereza y el valor de presentar nuestros nombres al escrutinio público y al implacable juicio de las urnas en un terreno usualmente cooptado por los hombres, he venido manifestando cada vez más, nuestro compromiso con el mejor posicionamiento de nuestro género en la sociedad a la que pertenecemos y una protección especial a aquellas que por motivo de ser mujeres son sometidas y abusadas.

Durante el inicio de actividades legislativas hice parte activa y decidida de las reuniones convocadas por los integrantes del “Bloque Regional Pacífico” en las que señalé con vehemencia a los 43 congresistas miembros que debemos tener presente que el éxito de este tipo de emprendimientos dependen de la capacidad de cada uno de nosotros de ceder a nuestros intereses hasta el punto en que converjan todos en función de esos propósitos.

En el transcurso de nuestro trabajo en lo corrido de este año cabe resaltar la aprobación, por parte del Congreso, en pleno y después de los ocho debates necesarios, de la reforma constitucional del Equilibrio de Poderes que acabó entre otras con la reelección presidencial, y que hoy en día es el Acto Legislativo 02 del 2015. Los congresistas de esta colectividad denunciarnos de manera vehemente a través de nuestros voceros y representantes sobre las intimidaciones a congresistas por parte de interesados en que no progresara la reforma a la justicia dentro del mismo proyecto e invitamos a los congresistas a votar en libertad y a conciencia en temas como el tribunal de aforados y el consejo de gobierno judicial.

En la actual legislatura se ha llevado a cabo, en el seno de la comisión séptima y con el apoyo de mis colegas Ángela Robledo y Oscar Ospina un seguimiento juicioso tanto a la crisis de la salud en el Valle del Cauca como de la proporción de recursos por parte de las entidades nacionales al sector.

He denunciado la crisis hospitalaria que atraviesa el departamento señalando que esta tiene varias causas; los malos manejos financieros, las irregularidades que presentan la contratación de personal de servicios profesionales y la sobrefacturación en la compra de medicamentos y que para solucionarla no solamente las entidades territoriales deben estar comprometidas sino también el gobierno nacional y todos los niveles de descentralización y desconcentración por sectores.

Mis intervenciones en plenaria se han referido particularmente al rechazo de la violencia contra la mujer, tomando como ejemplo, entre otros, el asesinato de la señora María del Rosario de Moreno, una mujer de 82 años de edad que en condición de indefensión perdió su vida a manos de dos personas desconocidas que ingresaron a la vivienda y le dispararon en repetidas ocasiones así como los hechos ya mencionados en la primera parte de este documento.

Actualmente soy ponente de los siguientes proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley No 016 de 2015 Cámara “Por medio de la cual se establece como urgencia médica la atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes con cáncer y se dictan otras disposiciones”
2. Proyecto de Ley No 034 de 2015 Cámara “Por medio del cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones”
3. Proyecto de Ley No 057 de 2015 Cámara “Por la cual se declara la disciplina del baile como deporte nacional y se dictan otras disposiciones”

Cordialmente,

Ana Cristina Paz Cardona

H.R. por el Valle del Cauca